



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202241620100009811
Fecha: 2022-04-04
TRD: 4162.010.2.1.187.000981
Rad. Padre: 202241620100009811

YOBBER ALEXANDER ZUÑIGA LOPEZ
Cancha Sintética Pascualito
Carrera 3 entre calles 72 A y 72A1
Teléfono: 3186351995
Santiago de Cali

Asunto: Informe revisión libro fiscal Cancha Sintética Pascualito mes de Diciembre 2021.

Cordial saludo.

Ingresos:

Verificados los ingresos recibidos en Cancha Sintética Pascualito el mes de Diciembre, se realiza el revisión con los soportes contables (Consecutivo Recibo de Ingreso) cuyos consecutivos de recibo van desde el No.0279 hasta el No.0312 donde se evidencia que están completos sin faltante alguno. La suma de los ingresos según los soportes es de \$1.725.000 correspondiendo con lo reportado en el Libro Fiscal, dando así buen manejo de la información.

Gastos:

Analizados los gastos del Cancha Sintética Pascualito en el mes de Diciembre, se realiza la comparación con los soportes contables (comprobantes de egreso, recibos de caja menor, facturas de compra y Documentos Equivalentes) reflejando que la suma de los soportes físicos es de \$1.287.500 correspondiendo 100% a gastos administrativo, se constata en valor con lo reportado en el Libro Fiscal, dando así buen manejo de la información.

Para que los gastos puedan ser reconocidos dentro del libro fiscal, las compras deben estar relacionadas con el escenario deportivo, es decir, deben cumplir con el principio de causalidad.

GASTOS DIARIOS						
DIA	Comprobante de Egreso	de	Factura de Compra	de	Totales	Hallazgos



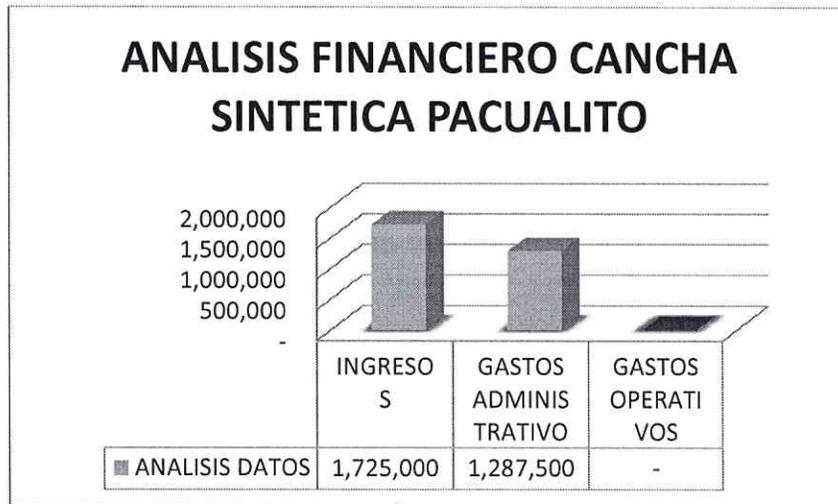
CO - SC - CER652615



Calle 9 carrera 37 a 01 Unidad Deportiva Jaime Aparicio
Teléfono: 5141190-5566412
www.cali.gov.co



31	CE 073			Se observa que en este comprobante de egreso se realiza el pago de la seguridad social de la administradora la señora Diana Gallego, este gastos tiene relación de causalidad con el escenario, los gastos generados en el escenario deben ser para el mantenimiento preventivo y correctivo del escenario, se solicita realizar la devolución de este dinero al escenario y enviar en el próximo informe el soportes de la devolución de este dinero.
----	--------	--	--	--



En el grafico anterior podemos observar que a pesar de que la reactivación económica se ha ido incrementando paulatinamente, los ingresos que ha obtenido el escenarios se han invertido en los gastos administrativos, hay que revisar cómo está el mantenimiento operativo y correctivo, puesto que no se generaron gastos para este mes, con este análisis también podemos recomendar realizar ofertas, promociones y torneo etc. Para incrementar más los ingresos y también considerar que porcentaje se le está asignando a sus gastos operativos y administrativos para así poder llegar a un punto de equilibrio que sea favorable para el escenario.

En proporción con lo expuesto anteriormente sería prudente revisar los equipamientos del Polideportivo, para tener un diagnostico general del Escenario deportivo y recreativo, teniendo que según la información contable este goza de instalaciones óptimas para su utilización.

Recomendaciones generales:





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

1. No registrar dentro del libro fiscal los gastos que no tienen relación de causalidad, es decir que no estén relacionados directamente con las actividades desarrolladas dentro del polideportivo.
2. Implementar el uso del documento equivalente, para soportar los pagos realizados a las personas que prestan servicios en el escenario deportivo, con sus respectivos soportes para hacer efectivo el pago, dichos documentos equivalentes deben tener siempre un consecutivo (RUT, cedula y planilla de seguridad social cuando sea el caso).
3. Revisar qué tipo de contratación se tiene con las personas que prestan servicios dentro del escenario deportivo, para evitar procesos legales que conlleven a desembolsos por pleitos de naturaleza laboral que afecten el sostenimiento del mismo.
4. Solicitar a toda persona que realice trabajos, mantenimientos y arreglos locativos al escenario deportivo la planilla de seguridad social donde se evidencie que tiene cobertura de EPS y/o Arl. Esto en cumplimiento del DECRETO 1670 DE 2007 Verificación pago aportes parafiscales
5. Tener en cuenta que a las personas que se les realice pagos mensuales superiores a un salario mínimo (\$908.526) es necesario que adjunten la planilla de seguridad social como independientes.

Para más información comunicarse con la líder contable Francia Velásquez, al celular 3043791943. En la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali, siempre estaremos dispuestos de ofrecer nuestro apoyo e igualmente a trabajar conjuntamente en hechos que generen compromiso y confianza.

Atentamente,

FELIPE DULCEY CUELLAR

Subsecretario

Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa

Proyectó: Francia Elena Velásquez - Contratista
Elaboró: Luisa Mina Cabezas - Contratista
Revisó: Wilber Yair Asprilla - Contratista



CO - SC - CER652615



Calle 9 carrera 37 a 01 Unidad Deportiva Jaime Aparicio

Teléfono: 5141190-5566412

www.cali.gov.co

